

Informe de Auditoría

**EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en Liquidación)
Estados Financieros Intermedios
correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de
2013 al 23 de diciembre de 2013**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 23 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2013. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 23 de diciembre de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/07567
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

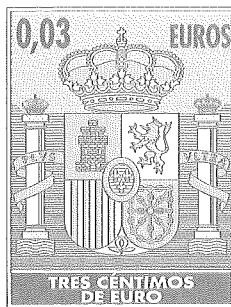
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

22 de abril de 2014



CLASE 8.^a



0L6222886

**EMPRESAS TDA CAM 10,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de
enero y el 23 de diciembre de 2013**



CLASE 8.^a



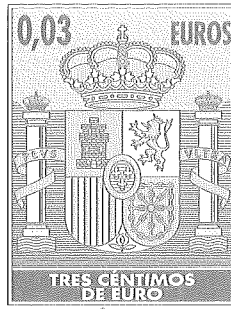
0L6222887

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.^a



0L6222888

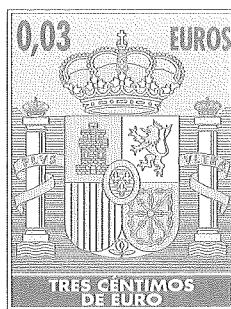
EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación intermedio al 23 de diciembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	333.157
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	333.157
Derechos de crédito		-	333.157
Préstamos a empresas		-	302.637
Activos dudosos		-	43.807
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(13.287)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	224.094
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	151.646
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	14.687
Derechos de crédito		-	136.946
Préstamos a empresas		-	124.427
Activos dudosos		-	30.980
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(20.844)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	834
Intereses vencidos e impagados		-	1.549
Otros activos financieros		-	13
Otros		-	13
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	72.448
Tesorería		-	72.448
TOTAL ACTIVO		-	557.251



CLASE 8.^a



0L6222889

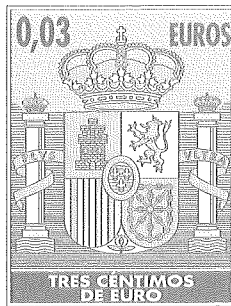
EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación intermedio al 23 de diciembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	401.129
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	401.129
Obligaciones y otros valores negociables		-	374.874
Series no subordinadas		-	299.874
Series subordinadas		-	75.000
Deudas con entidades de crédito		-	26.255
Préstamo subordinado		-	56.250
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(29.995)
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	156.122
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	156.049
Obligaciones y otros valores negociables		-	155.984
Series no subordinadas		-	155.407
Intereses y gastos devengados		-	577
Deudas con entidades de crédito		-	65
Intereses y gastos devengados		-	65
VII. Ajustes por periodificaciones		-	73
Comisiones		-	13
Comisión sociedad gestora		-	9
Comisión agente financiero / pagos		-	4
Otros		-	60
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	557.251



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



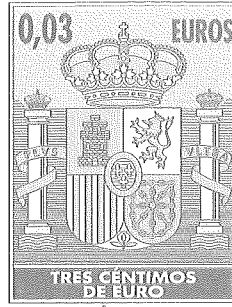
OL6222890

EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados	9.649	21.836
Derechos de crédito	9.523	21.202
Otros activos financieros	126	634
2. Intereses y cargas asimilados	(5.200)	(12.467)
Obligaciones y otros valores negociables	(4.578)	(11.417)
Deudas con entidades de crédito	(622)	(1.050)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	4.449	9.369
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	1
Otros	-	1
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(38.580)	(163)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(114)	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(73)	(117)
Comisión del agente financiero / pagos	(37)	(38)
Comisión variable – resultados realizados	(38.351)	-
Otros gastos	(5)	(8)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	34.131	(34.053)
Deterioro neto de derechos de crédito	34.131	(34.053)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	24.846
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.^a
FONDO EN LIQUIDACIÓN



OL6222891

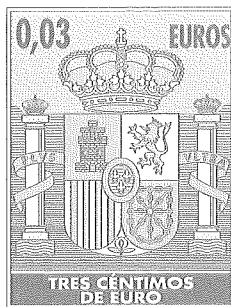
EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	Nota	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
		(1.182) 2.734
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		7.295 9.288
Intereses cobrados de los activos titulizados		11.906 20.686
Intereses pagados por valores de titulización		(4.072) (10.951)
Intereses cobrados de inversiones financieras		148 789
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(687) (1.236)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(8.477) (6.555)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(81) (291)
Comisiones pagadas al agente financiero		(40) (40)
Comisiones variables pagadas		(8.356) (6.224)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		- 1
Otros		- 1
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(71.266) (7.630)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		- -
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		- -
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(13.813) (101)
Cobros por amortización de derechos de crédito		516.468 219.618
Pagos por amortización de valores de titulización		(530.281) (219.719)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(57.453) (7.529)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(56.250) (4.610)
Administraciones públicas - Pasivo		(1.082) (2.911)
Otros deudores y acreedores		(121) (8)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(72.448) (4.896)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	72.448 77.344
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	- 72.448



CLASE 8.^a



0L6222892

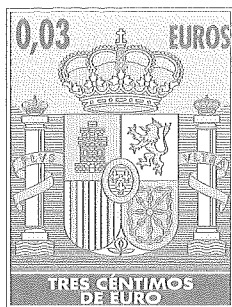
EMPRESAS TDA CAM 10, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido ente el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



0L6222893

EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (en adelante, “el Fondo”) se constituyó mediante escritura pública el 4 de noviembre de 2011, agrupando inicialmente un importe total de bonos de titulización de 750.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los bonos el 4 de noviembre de 2011 (Nota 8).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

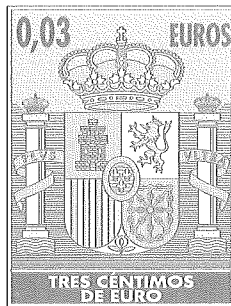
Con anterioridad a la liquidación del Fondo, el activo del Fondo estaba integrado por derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a empresas no financieras o autónomos domiciliados en España. Los préstamos se distribuyen entre préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios:

- Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios (“Préstamos no Hipotecarios”), con garantías reales (prenda de valores negociables o imposiciones a plazo) o personales de terceros, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del prestatario.
- Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (“Préstamos Hipotecarios”), que son cedidos al Fondo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca por Banco CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell) y la suscripción de los mismos por el Fondo.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, con carácter cerrado por el activo y el pasivo, que estaba integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito que agrupó y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fuera nulo.



CLASE 8.^a



OL6222894

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los derechos de crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Que de conformidad con lo dispuesto en la estipulación décimo octava de la escritura de constitución del fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando la totalidad de los titulares de los Bonos y la entidad cedente (Banco Sabadell) de los préstamos así lo soliciten.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad Gestora inició el proceso de liquidación de Fondo y se procedió a la correspondiente comunicación a la CNMV.

El Fondo se liquidó de manera anticipada el 25 de noviembre de 2013, depositándose en la CNMV una copia del acta de liquidación.

El Fondo se extinguió el 23 de diciembre de 2013.

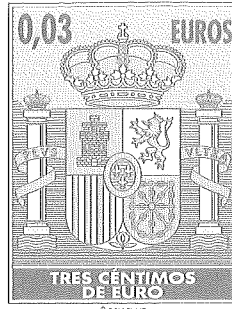
c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago eran los importes depositados en la cuenta de tesorería, iguales a la suma de:

- Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los préstamos agrupados en el Fondo.
- El importe del fondo de reserva.
- Los rendimientos producidos por dichos importes en la cuenta de reinversión.
- En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos agrupados en el mismo
- El importe del préstamo subordinado.



CLASE 8.^a



0L6222895

Adicionalmente, se consideran recursos disponibles, las cantidades depositadas en cada momento en la cuenta de reinversión, para el pago de los conceptos referidos en el orden número (i) del orden de prelación de pagos y en el orden número (i) del orden de prelación de pagos en liquidación.

En caso de liquidación del Fondo, está disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán recursos disponibles todos los importes depositados en la cuenta de tesorería y en la cuenta de reinversión.

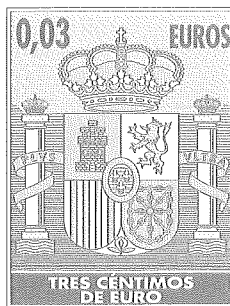
d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo eran aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
- (ii) Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
- (iii) Pago de intereses de los bonos de la Serie B.
- (iv) Amortización del principal de los bonos conforme a las reglas de amortización establecidas.
- (v) Dotación del nivel requerido del fondo de reserva.
- (vi) Intereses devengados por el préstamo subordinado.
- (vii) Remuneración del préstamo subordinado para el fondo de reserva.
- (viii) Amortización del principal del préstamo subordinado para el fondo de reserva.
- (ix) Amortización del principal del préstamo subordinado.
- (x) Pago del margen de intermediación financiera.



CLASE 8.ª



0L6222896

Otras Reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Los recursos disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibió por su gestión, en cada fecha de pago, una comisión que se devengara trimestralmente igual a un porcentaje sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los derechos de crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Excepcionalmente, en la primera fecha de pago, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculó por el número de días transcurridos desde la fecha de constitución, a lo que se añadió un importe fijo.

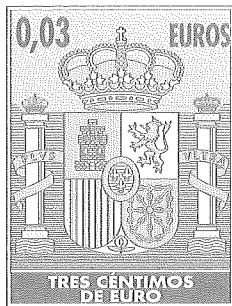
En cualquier caso, la comisión de gestión tenía establecido un importe mínimo a percibir por la Sociedad Gestora actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2013) de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los derechos de crédito

Banco CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell) no percibió remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.



CLASE 8.^a



0L6222897

g) Agente financiero del Fondo

Banco CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell), como agente financiero del Fondo, fue:

- (i) El encargado de mantener la cuenta de tesorería.
- (ii) El agente de pagos de la Emisión de bonos.
- (iii) El depositario del título múltiple representativo de los certificados de transmisión de hipoteca.

En contraprestación a los servicios a realizar por el agente financiero, Banco CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell), el Fondo como contraprestación al mismo pagó, una comisión igual a 10.000 euros, en cada fecha de pago, que estaba comprendida en los gastos ordinarios del Fondo.

h) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banco CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell) un préstamo subordinado y un préstamo subordinado para el fondo de reserva.

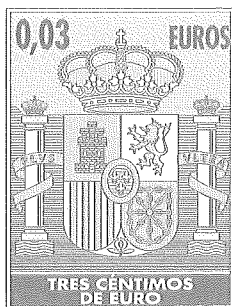
i) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.



CLASE 8.^a



OL6222898

- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la CNMV sobre normas contables, estados financieros intermedios, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen fiel

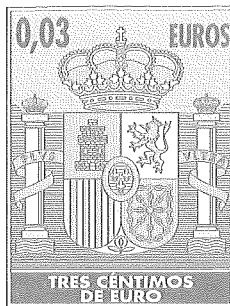
Los estados financieros intermedios al 23 de diciembre de 2013 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2013 el Consejo de Administración ha acordado la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 23 de diciembre de 2013. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 23 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



0L6222899

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los estados financieros intermedios han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los estados financieros intermedios.

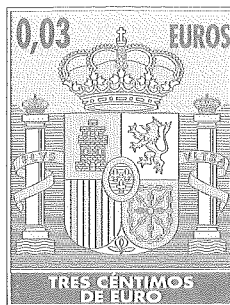
Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

c) Comparación de la información

Los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.



CLASE 8.^a



OL6222900

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 25 de noviembre de 2013 y se extinguió el 23 de diciembre de 2013, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 23 de diciembre de 2013. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 25 de noviembre de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 23 de diciembre de 2013, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 25 de noviembre de 2013.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 25 de noviembre de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 23 de diciembre de 2013.

d) Agrupación de partidas

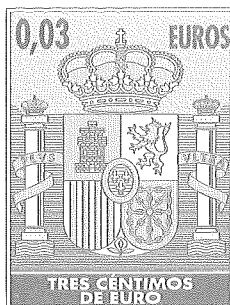
En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.^a



0L6222901

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 25 de noviembre de 2013, conforme a lo estipulado en la escritura de constitución del Fondo y en el folleto de emisión del mismo. Con fecha 23 de diciembre de 2013 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

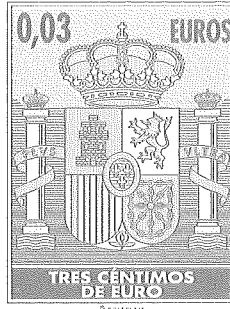
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a



0L6222902

d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenidos de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

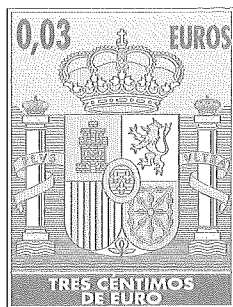
No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



0L6222903

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.^a



0L6222904

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

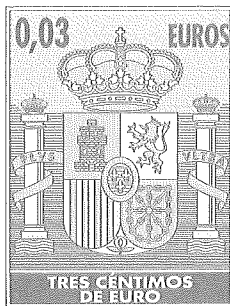
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.



CLASE 8.ª



0L6222905

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

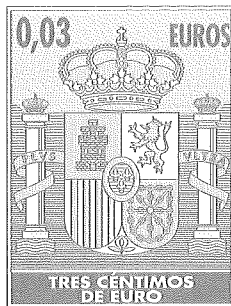
El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



OL6222906

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

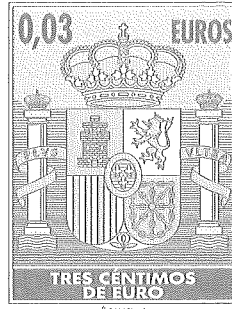
- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.ª



OL6222907

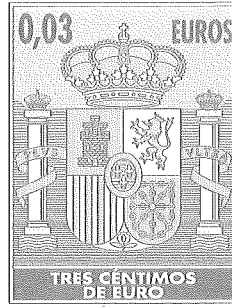
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.^a



0L6222908

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

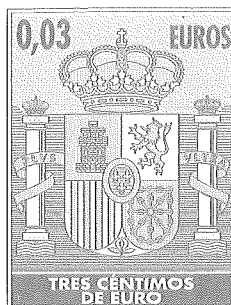
La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



OL6222909

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

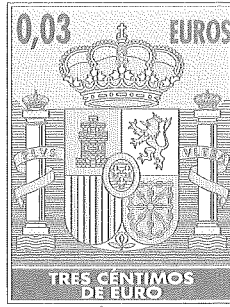
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, línea de liquidez, subordinado etc...).



CLASE 8.^a



OL6222910

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

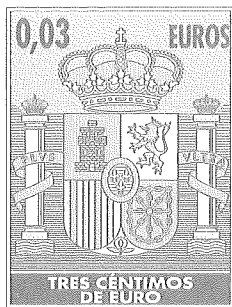
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a



OL6222911

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 23 de diciembre de 2013 y al cierre del ejercicio 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	-	470.103
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	14.687
Otros activos financieros	-	13
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	72.448
Total riesgo	-	557.251

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 23 de diciembre de 2013 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 25 de noviembre de 2013. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	14.687	14.687
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	302.637	124.427	427.064
Activos dudosos	43.807	30.980	74.787
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(13.287)	(20.844)	(34.131)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	834	834
Intereses vencidos e impagados	-	1.549	1.549
	<u>333.157</u>	<u>151.633</u>	<u>484.790</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	13	13
	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>13</u>

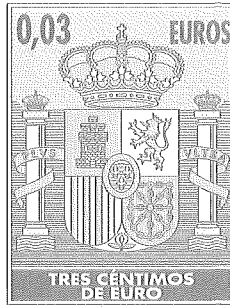
6.1 Derechos de crédito

Los derechos de crédito tenían las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los préstamos.



CLASE 8.^a

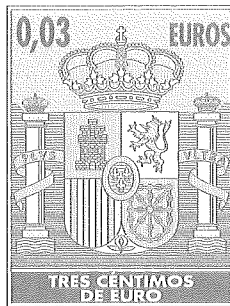


0L6222912

- La cesión de los derechos de crédito derivados de préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca que se corresponden con dichos préstamos hipotecarios.
- Los certificados de transmisión de hipoteca se representan mediante un título múltiple, emitido por el cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los certificados de transmisión de hipoteca.
- Los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en Banco CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell).
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El interés que devenga cada derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada derecho de crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo al 31 de diciembre de 2012 era del 3,64.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del derecho de crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los préstamos hipotecarios. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.



CLASE 8.^a



OL6222913

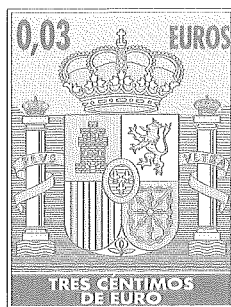
- Los certificados serán transmisibles mediante declaración escrita en el mismo título y, en general, por cualquiera de los medios admitidos en derecho. El transmitente no responderá de la solvencia del cedente ni de la del deudor, como tampoco de la suficiencia de la hipoteca que lo garantice.
- El cedente se hará cargo de cualquier cargo o impuesto que pudiera originarse por la cesión de los préstamos, salvo que expresamente se prevea lo contrario en la escritura de constitución.
- El cedente responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los préstamos así como de la personalidad con la que efectúa de la cesión pero no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal de los préstamos, de los intereses, o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los préstamos.
- Tampoco asume el cedente responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni en virtud de la Escritura, ni de ningún otro pacto o contrato.
- Las características mínimas que deben cumplir los derechos de crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación.

Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo fueron:

- Los deudores de los derechos de crédito son empresas domiciliadas en España, incluyendo operaciones concertadas con personas físicas que trabajan por cuenta propia (autónomos), contando algunos de los préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria.
- Los derechos de crédito fueron concedidos entre el año 1999 y 2011, siendo en los años 2009, 2010 y 2011 donde se produce una mayor concentración, siendo la antigüedad media de los derechos de la cartera cedible de 30,78 meses.
- Los derechos de crédito fueron concedidos para diversas finalidades, siendo “inversión negocio industria”, inversión negocio hostelería”, “inversión negocio servicios” y “refinanciación-reestructurado” donde se produce una mayor concentración.



CLASE 8.^a



OL6222914

- El vencimiento residual medio ponderado de los derechos de crédito de la cartera cedible es de 75,88 meses.
- Un 23,25% de los derechos de crédito son préstamos a tipo de interés fijo, siendo por tanto un 76,75% préstamos a tipo de interés variable.
- Un 93,29% de los derechos de crédito se encontraban al corriente de pago a 1 de noviembre de 2011, un 5,98% tenía un retraso en el pago de hasta 30 días y un 0,73% tenía un retraso en el pago superior a 30 días.
- Las garantías de los derechos de crédito se distribuyen entre hipoteca inmobiliaria (8,82%), garantía real distinta de hipoteca (6,21%) y garantía personal de terceros (84,97%).

Tal y como se refleja en la escritura de constitución, el Cedente, respecto a los préstamos que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo a:

- Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en esta Estipulación.
- Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos.

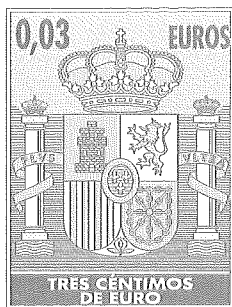
El contrato se terminó en la fecha de disolución del Fondo.

El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	427.064	-	(427.064)	-
Activos dudosos	74.787	-	(74.787)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(34.131)	(7)	34.138	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	834	8.683	(9.517)	-
Intereses vencidos e impagados	1.549	-	(1.549)	-
	<u>470.103</u>	<u>8.676</u>	<u>(478.779)</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OL6222915

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	714.833	-	(287.769)	427.064
Activos dudosos	-	74.787	-	74.787
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(34.131)	-	(34.131)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.552	19.890	(20.608)	834
Intereses vencidos e impagados	238	1.311	-	1.549
	<u>716.623</u>	<u>61.857</u>	<u>(308.377)</u>	<u>470.103</u>

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 ni durante el ejercicio 2012, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,77%.

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,64%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo inferior al 1%.

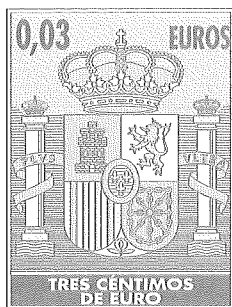
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 9.523 miles de euros (2012: 21.202 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos (2012: 834 miles de euros), ni vencidos e impagados (2012: 1.549 miles de euros estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación).

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y el ejercicio de 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(34.131)	-
Dotaciones	(7)	(34.131)
Recuperaciones	<u>34.138</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>(34.131)</u>



CLASE 8.^a



OL6222916

Al 23 de diciembre de 2013 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 34.131 miles de euros (2012: 34.053 miles de euros de pérdida), habiéndose registrado en la cuenta “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deterioro derechos de crédito	(7)	(34.131)
Reversión del deterioro	34.138	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Recuperación de intereses no reconocidos	-	78
Deterioro neto derechos de crédito	<u>34.131</u>	<u>(34.053)</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012 no se realizaron reclasificaciones de activos.

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2012 se han percibido durante el mes de enero de 2013 un importe de 14.687 miles de euros.

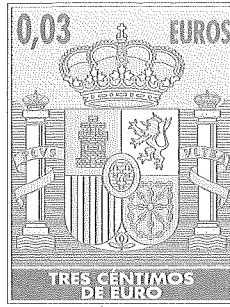
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 23 de diciembre de 2013 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de tesorería, presentando un saldo de 72.448 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

Ni al 23 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 existen intereses devengados pendientes de cobro por importe significativo.



CLASE 8.^a



OL6222917

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 23 de diciembre de 2013 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 25 de noviembre de 2013. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	299.874	155.407	455.281
Series subordinadas	75.000	-	75.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	577	577
	<u>374.874</u>	<u>155.984</u>	<u>530.858</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	56.250	-	56.250
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(29.995)	-	(29.995)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	65	65
	<u>26.255</u>	<u>65</u>	<u>26.320</u>

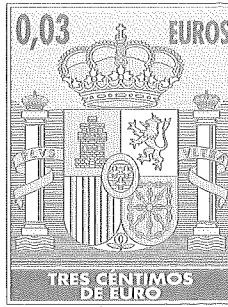
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de bonos que tienen las siguientes características:

Importe nominal	750.000.000 euros.
Número de bonos	6.750 Bonos Serie A 750 Bonos Serie B
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Euribor 3 meses + 0,90% Bonos Serie B: Euribor 3 meses + 1,10%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	4 de noviembre de 2011.



CLASE 8.^a



OL6222918

Fecha del primer pago de intereses

27 de febrero de 2012.

Amortización

Los bonos se amortizarán al 100% del valor nominal, es decir, cien mil (100.000) euros por bono.

La amortización de los bonos de la Serie A se realiza a prorrata entre los bonos de la misma serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por el importe de la cantidad disponible para amortización aplicada a los bonos de la Serie A conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en la escritura de constitución.

La primera amortización parcial de los bonos de la Serie A tiene lugar en la primera fecha de pago del Fondo.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realiza a prorrata entre los bonos de la misma serie, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por el importe de la cantidad disponible para amortización aplicada a los Bonos de la Serie B conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en la escritura de constitución.

La amortización del principal de los Bonos de la Serie B estará subordinada a los Bonos de la Serie A, de manera que los Bonos de la Serie B no comenzarán a amortizar hasta que no estén totalmente amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

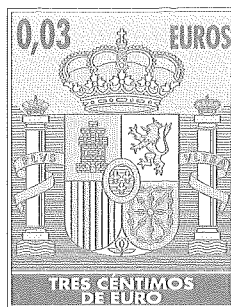
Vencimiento

Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

Los bonos no estaban admitidos a negociación en ningún mercado secundario organizado y sólo podían ser adquiridos por inversores institucionales, y carecían de calificación crediticia de agencias de calificación según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 926/1998.



CLASE 8.^a



OL6222919

El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y en el ejercicio de 2012, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	455.281	75.000
Adiciones	-	-
Amortización	<u>(455.281)</u>	<u>(75.000)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros	
	2012	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	675.000	75.000
Adiciones	-	-
Amortización	<u>(219.719)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>455.281</u>	<u>75.000</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 4.578 miles de euros (2012: 11.417 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2012: 577 miles de euros estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación a 31 de diciembre de 2012).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y durante 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante el ejercicio:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
Serie A	1,11%	1,09%
Serie B	1,31%	1,29%



CLASE 8.^a



0L6222920

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la entidad

Miles de euros

Banco CAM (actualmente Grupo Banco Sabadell)

4.610

Saldo al 31/12/2012 y 23/12/2013

Completamente amortizado

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,75%.

Liquidación de intereses:

Los intereses se liquidan y son exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las fechas de pago (los días 25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año) y hasta la total amortización del préstamo subordinado.

Finalidad:

Pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución y a la emisión de los bonos, así como a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los derechos de crédito anteriores a la primera fecha de pago.

Amortización:

Se realiza, en cada fecha de pago, por un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (viii) del orden de prelación de pagos.

Vencimiento

Fecha de liquidación del Fondo.

PRÉSTAMO SUBORDINADO PARA fondo de reserva

Importe total facilitado por la entidad:

Miles de euros

Banco CAM

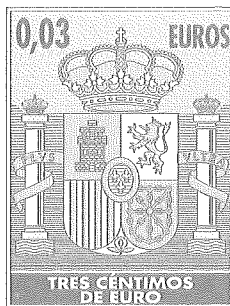
56.250

Saldo al 23 de diciembre de 2013
Saldo al 31 de diciembre de 2012

Completamente amortizado.
56.250 miles de euros.



CLASE 8.^a



OL6222921

Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 1%.
Liquidación de intereses:	Los intereses se liquidan y son exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las fechas de pago (los días 25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año) y hasta la total amortización del préstamo subordinado.
Finalidad:	Dotación inicial del fondo de reserva.
Amortización:	Se realiza, en cada fecha de pago, por un importe igual al importe en que, en cada fecha de pago, se reduzca el nivel requerido del fondo de reserva, con sujeción al orden de prelación de pagos o al orden de prelación de pagos en liquidación.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

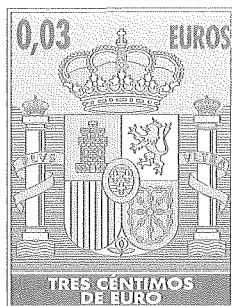
El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio anual 2012, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	
	Préstamo Subordinado	Préstamo Subordinado fondo de reserva
Saldo inicial	-	56.250
Adiciones	-	-
Amortización	-	(56.250)
Saldo final	-	-

	Miles de euros	
	2012	
	Préstamo Subordinado	Préstamo Subordinado fondo de reserva
Saldo inicial	4.610	56.250
Adiciones	-	-
Amortización	(4.610)	-
Saldo final	-	56.250



CLASE 8.ª



0L6222922

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe total de 622 miles de euros (2012: 1.050 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2012: 65 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación).

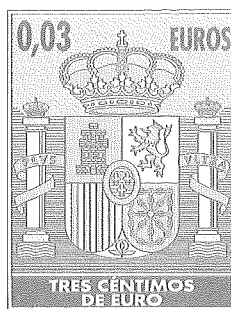
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 y a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>		
<i>Derechos de crédito clasificados en el Activo</i>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	78.146	159.669
Cobros por amortizaciones anticipadas	425.650	34.117
Cobros por intereses ordinarios	7.420	18.722
Cobros por intereses previamente impagados	2.471	1.964
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	19.197
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	455.281	219.719
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	75.000	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	4.163	12.207
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	992	1.655
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	56.250	4.610
Pagos por intereses de préstamos subordinados	687	1.236
Otros pagos del periodo	-	-



CLASE 8.ª



OL6222923

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y contractual, entendida esta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,13%	-
Tasa de amortización anticipada	3,27%	-
Tasa de fallidos	0%	-
Tasa de recuperación de fallidos	0%	-
Tasa de morosidad	0%	-
Loan to value medio	67,6%	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	25/05/2017	25/11/2013

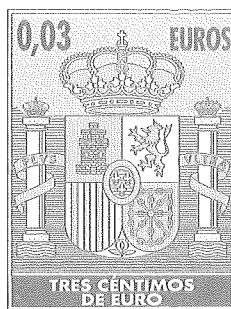
	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,13%	3,64%
Tasa de amortización anticipada	3,27%	4,77%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad	0%	14,90%
Loan to value medio	67,6%	64,95%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	25/05/2017	25/08/2017

Ni al 23 de diciembre ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 23 de diciembre ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8.^a



OL6222924

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 8.356 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera del Fondo (2012: 6.224 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
25/02/13	1.989	27/02/12	1.545
22/05/13	-	25/05/12	1.242
22/08/13	-	27/08/12	1.462
22/11/13	6.367	26/11/12	1.975

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

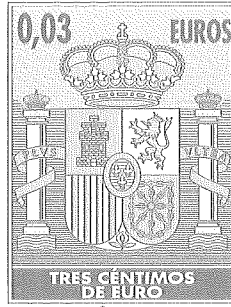
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.^a



OL6222925

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2012, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013 han sido 3 miles de euros (2012: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

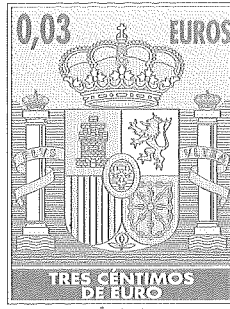


0L6222926

ANEXO I

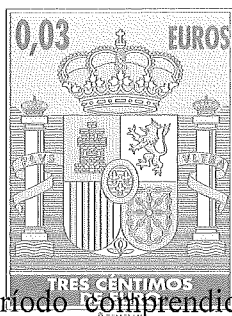
El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2013</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	212.852
I. Activos financieros a largo plazo	212.852
Derechos de crédito	
Préstamos a empresas	197.575
Activos dudosos	28.564
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(13.287)
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	175.755
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	103.955
Deudores y otras cuentas a cobrar	12.052
Derechos de crédito	
Préstamos a empresas	82.669
Activos dudosos	28.591
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(20.844)
Intereses y gastos devengados no vencidos	423
Intereses vencidos e impagados	1.039
Otros activos financieros	
Otros	25
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	71.800
Tesorería	71.800
TOTAL ACTIVO	<u>388.607</u>



OL6222927

	Miles de euros
	<u>2013</u>
PASIVO	
CLASE 8.^a	
A) PASIVO NO CORRIENTE	304.001
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	304.001
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	172.751
Series subordinadas	75.000
Deudas con entidades de crédito	
Préstamo subordinado	56.250
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	84.606
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	112.497
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	111.260
Intereses y gastos devengados no vencidos	767
Deudas con entidades de crédito	
Intereses y gastos devengados no vencidos	126
Intereses vencidos e impagados	344
VII. Ajustes por periodificaciones	(27.891)
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	12
Comisión agente financiero/pagos	7
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(27.971)
Otros	61
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>388.607</u>



0L6222928

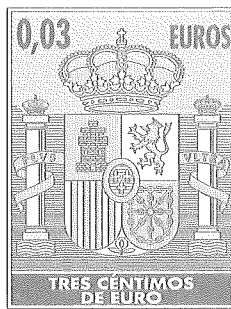
ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>2013</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(7.011)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(617)
Intereses cobrados de los activos titulizados	703
Intereses pagados por valores de titulización	(836)
Intereses cobrados de inversiones financieras	34
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(518)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(6.394)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(17)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(10)
Comisiones variables pagadas	(6.367)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos	-
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(64.789)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(8.310)
Cobros por amortización de derechos de crédito	350.701
Pagos por amortización de valores de titulización	(359.011)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(56.479)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(56.250)
Administraciones públicas	(222)
Otros deudores y acreedores	(7)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(71.800)
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	71.800
Efectivo o equivalentes al final del período.	-



CLASE 8.^a



0L6222929

EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013.

EMPRESAS TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 4 de Noviembre de 2011, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 4 de Noviembre de 2011, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Banco CAM, S.A.U., con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 7.500 Bonos de Titulización agrupados en dos (2) Clases de la siguiente manera:

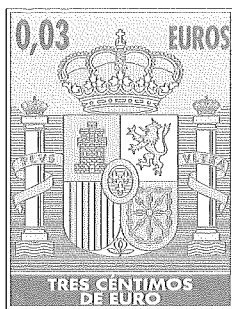
- Clase A compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de seiscientos setenta y cinco millones (675.000.000) euros integrada por 6.750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,90%.
- Clase B compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de setenta y cinco millones (75.000.000) euros integrada por 750 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,10%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización es de setecientos cincuenta millones (750.000.000) de euros.

El activo del Fondo EMPRESAS TDA CAM 10 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por BANCO CAM, S.A.U.



CLASE 8.^a



OL6222930

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos, ambos otorgados por Banco CAM, S.A.U.:

- Préstamo Subordinado: por importe de 4.610.000 euros, destinado exclusivamente al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y la Emisión de los Bonos, así como a cubrir el desfase existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.
- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva: por un importe de 56.250.000 euros, destinado a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) 56.250.000 Euros.
- (ii) El 15% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior 28.125.000.

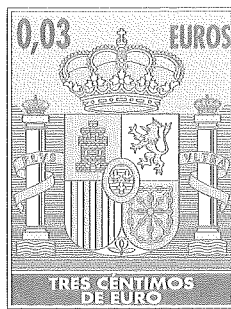
El Fondo liquida con la Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 27 de febrero de 2011.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 25/11/2013, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.^a



0L6222931

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (fondo de reserva, línea de liquidez, subordinado etc...).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

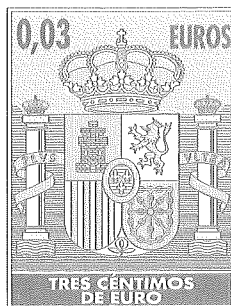
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.^a



0L6222932

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

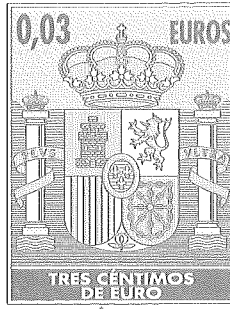
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OL6222933

CLASE 8.^a**EMPRESAS TDA CAM 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 23 de diciembre de 2013****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0%
11. Nivel de Impagado [2]:	0%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0330881006	0	0
b) ES0330881014	0	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0330881006		0%
b) ES0330881014		0%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 23 de diciembre de 2013):		
a) ES0330881006		0%
b) ES0330881014		0%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0330881006	455.281.000	4.163.000
b) ES0330881014	75.000.000	992.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado (Gastos Iniciales y Desfase):	0
2. Préstamo Subordinado (Fondo de Reserva):	0

V. PAGOS DEL PERIODO

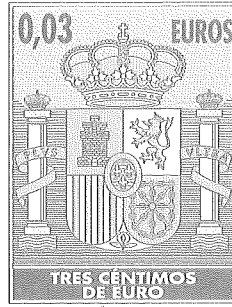
1. Comisiones Variables Pagadas 2013	8.356.000
--------------------------------------	-----------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2013	81.000
2. Variación 2013	-72,16%



CLASE 8.^a



0L6222934

VII. FLUJOS FUTUROS

A) CARTERA			B) BONOS	
Saldo	Nominal	0	Serie A	0
Pendiente de Cobro No Fallido*:			Serie B	0
Saldo	Nominal	0		
Pendiente de Cobro Fallido*:				
TOTAL:		0	TOTAL:	0

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

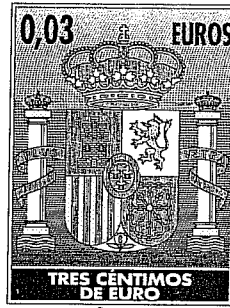
[1] Se consideran Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios se hayan encontrado en cualquier momento en impago por un periodo igual o mayor a 18 meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía de los mismos, que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el diecisieteavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias.



CLASE 8.^a



OL6222935

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a Teresa Sáez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Ángel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de EMPRESAS TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 23 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 50 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6222886 al OL6222935, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo